

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Ordinaria número 02. Solicito al Secretario tome lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Rosa María Caloca Caloca, 2.- Paulina Salinas de Santiago, 3.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 4.- Brenda Isela Ortega guardado, 5.- Edith Guerrero Lechuga, 6.- Edgar Alonso Perales Veyna, 7.- Rodolfo Alejandro Márquez López, 8.- Paulina Salazar Castanedo, 9.- Miriam Vázquez Cruz, 10.- Néstor Michel Santacruz Márquez (se integró después de iniciada la sesión), 11.- Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, 12.- Arturo Ramírez Bucio, 13.- José Roberto Román Delgado y 14.- Julio Rafael Medina Salman”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Concejo Interino del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

1.- Lista de Asistencia y en su caso, aprobación del quórum legal para sesionar.

2.- Análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura de correspondencia y turno correspondiente.

- A) Expediente Técnico 44/2016 relativo a la ratificación de la donación de un presio a favor de la “Asociación Pro Paralítico Cerebral A.C.”. (APAC).
- B) Expediente Técnico relativo a la construcción de puente peatonal en Avenida Ferrocarril.
- C) Proyecto de Convenio entre el Municipio de Zacatecas (Policía Municipal) y el Banco de Alimentos.
- D) Proyecto de Convenio de Corett y Municipio de Zacatecas relativo a la escrituración de asentamientos humanos irregulares.

4.- Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Inclusión y Derechos Humanos, relativo a la recomendación realizada al municipio de Zacatecas en relación con “La Diez Terraza Bar”.

5.- Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo al convenio entre la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas y el Municipio.

6.- Análisis, y en su caso, aprobación de dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo al tianguis navideño.

7.- Análisis y , en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo al “Andador del Taco”.

8.- Informe que presenta la Secretaria de Obras Públicas, sobre el estado que guarda la nueva Comandancia de Seguridad Pública Municipal.

9.- Presentación y lectura de curriculums de los Abogados propuestos para ser nombrados como apoderados Legales del Municipio de Zacatecas y aprobación en su caso.

10.- Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Gobernación, relativo a la Convocatoria para Elección de Delegados Municipales.

11.- Asuntos Generales”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Antes del orden del día, me gustaría meter en el orden 4 que nos acompañara el responsable del área Jurídica de aquí de la Presidencia”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Lo llamaríamos en el momento”.

La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:

“En relación al punto 6 y 7, le mandamos una invitación al Licenciado Héctor Francisco Banda Delgado, para comparecer en relación a los puntos 6 y 7, entonces en su momento le llamamos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Concejo Interino si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/28/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Lectura de correspondencia y turno correspondiente: **A)** Expediente Técnico 44/2016 relativo a la ratificación de la donación de un predio a favor de la “Asociación Pro Parálítico Cerebral A.C. (APAC)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Comisiones Unidas, serían Obras Públicas y Gobernación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:
“En un momento se los hago llegar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:
“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
3.- Lectura de correspondencia y turno correspondiente: **B)** Expediente Técnico relativo a la construcción de puente peatonal en Avenida Ferrocarril”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Es el recurso conseguido por la Diputada Claudia Anaya, al parecer hay detalles técnicos de la vía que impiden que se realice por razones del derecho de vía y razones técnicas, entonces habrá también que turnarlo a Comisiones unidas de Gobernación, Obras Públicas, Transporte y Vialidad”.

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:
“Si me permite señor Presidente, en este tema chicos fue una gestión que hizo la Diputada Claudia Anaya, por las condiciones, el lugar, la ubicación y todo nos manifiesta el Arquitecto de Obras que no alcanza el recurso, entonces hablé con Ferromex para ver si no pueden donar un millón 200, quieren revisar, quieren llevarlo a cabo, porque sí beneficia ahí a esa colonia, pero necesitan como reubicarlo, recorrerlo un poco y aumentar una vuelta, entonces meter el recurso, la Diputada Claudia Anaya ahorita dice que por las condiciones de tiempo no puede gestionar, pero Ferromex está en la mejor disposición ojalá que lo consideren para poder lograr eso en beneficio de la colonia”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Se turna a las comisiones y esperamos el dictamen, ojalá sea lo más pronto posible para que una Comisión vaya con la Diputada Claudia Anaya, ha conseguido la verdad buenos recursos y luego está en la Comisión de Presupuestos, Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:
“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
3.- Lectura de correspondencia y turno correspondiente: **C)** Proyecto de Convenio entre el Municipio de Zacatecas (Policía Municipal) y el Banco de Alimentos. Se agregaron algunos puntos, este es uno, nos llegó a través del DIF Municipal el día de hoy, si consideren que se apruebe en el orden del día”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se turnaría a la Comisión de Reglamentos”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Que se agreguen esos puntos, deberían haber hecho la propuesta de que había algunos puntos que no estaban, para haberse adicionado, propongo en que se agreguen como puntos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Llegaron unos expedientes aclaro, éste y uno de CORETT, el señor Presidente los mandó hace rato que se agregaron en la correspondencia, a lo mejor, ayer les mandamos el orden del día y no se notificó en ese momento”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“¿Aprueban que se agreguen estos dos expedientes?, se les de copias y se turnen a las Comisiones correspondientes, si es así sírvanse a manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/29/2016).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Lectura de correspondencia y turno correspondiente: **D)** Es el proyecto de convenio de CORETT y el Municipio de Zacatecas relativo a la escrituración de asentamientos humanos irregulares. Ese es el que les acabo de comentar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se turna a las Comisiones de Gobernación, de Obras Públicas. Solicito al Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Inclusión y Derechos Humanos, relativo a la recomendación realizada al municipio de Zacatecas en relación con “La Diez Terraza Bar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al Concejal José Roberto Román Delgado”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Bueno en nombre de la Comisión de Derechos Humanos, a todos los Concejales se les hizo llegar ya lo que sería el proyecto de la contestación que se la va a hacer a Derechos humanos, si gustan le doy lectura:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Una pregunta, ¿en el expediente solamente menciona a Lourdes y a Zeuz?”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Y menciona, también menciona al Licenciado Salazar y menciona también al Licenciado Carlos Peña”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Nada más hay que acreditar que ya no se encuentran, y ahí es Tribunal de lo Contencioso. A ver se somete a análisis y discusión, los que deseen registrarse a favor y en contra”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Pues es que está difícil, a favor está bien y en contra también está bien, yo en los dos pues. Creo que es importante en la recomendación número 5 que los integrantes de la Comisión nos justifiquen el por qué no se puede sancionar a los ex funcionarios, creo que aunque ya no sean funcionarios se les debe de sancionar por la falta que cometieron, puede ser grave, puede ser un coscorrón, lo que sea. Creo que a muchos funcionarios en este país se les ha sancionado aunque no tengan el cargo ya, nosotros tenemos que buscar qué tipo de sanciones, a parte si la Comisión de Derechos Humanos lo está haciendo, creo que deberíamos de aceptarla también, no sé qué tipo de sanción o no sé por qué es el fundamento de que, ya no son funcionarios ya no se les puede sancionar, creo que se les debería de sancionar aunque ya no sean funcionarios, sea una amonestación, sea una recomendación, o se no sé qué tipo de sanción debería de hacerse, porque nosotros también estamos incurriendo en faltas, por no cumplir, anqué sean llamadas a misa, pero de todos modos creo que es importante dejar un precedente, o sea se violó la ley cuando ellos fueron funcionarios, es como la Auditoría, se les sanciona a posteriori no antes, o que me expliquen por qué el argumento de que no se les debe de sancionar si ya no son funcionarios, en dónde lo reglamentan o en dónde lo fundamentan”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Pues por parte de la Comisión eso fue un punto que se vio con Jurídico, si en este momento me permiten para invitar al Encargado del área de Jurídico, para que le resuelva en los puntos y porqué se tomó esa decisión, pero igualmente tenía esa duda, de que creo que aunque fueron funcionarios del pasado Ayuntamiento pues realmente cuando uno ve el expediente pues sí incurren en la falta, el daño está hecho, y pues realmente es un tema que sigue pendiente y sigue polémico, lo que se tome aquí como resolución y lo que aquí se acuerde en el Cabildo va a salir allá a fuera, también estoy de que por el momento hay algunas cosas que no se pueden hacer porque todavía se encuentran amparados y todavía ese amparo se le está dando largas, dentro de las funciones de funcionarios públicos pues creo que con el área de jurídica teniéndola aquí pues podemos dar más certeza, porque desde lo jurídico se tomó esta decisión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No hay facultades, ya revisé la Ley, eran el pan de cada día, y de acuerdo a la Ley de Responsabilidades, solamente podemos sancionar a los funcionarios que estén en activo, por eso les preguntaba yo si eran nada más los que venían, si hay algún supervisor, algún inspector que venga en la lista y esté trabajando lo podemos sancionar, el titular de la denuncia, el titular de la queja sí puede interponer otra denuncia de tipo administrativo penal, de acuerdo a lo que se derive, ahí si tiene razón el jurídico, porque entonces nosotros incurrimos en responsabilidad, en el caso de la Auditoría es distinto, sí tiene previsto en su ley sancionar hasta 5 años después de que ya hayan dejado, no es el caso de la administración”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Entonces en ¿qué condiciones queda eso señor Presidente?, ¿abren?, o por el amparo pueden abrir, ¿cuál es la situación de ahorita?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Hay suspensión, el Juez les dice a ellos y a nosotros dejen las cosas como están, así, si alguno de los dos violenta entonces caemos en desacato ellos o nosotros, ellos lo saben también”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“¿Cuándo vence el amparo?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Cuando resuelva el Tribunal, deberá citarlos a comparecer para expresar agravios y todo lo demás, se sigue el procedimiento, pero mientras las cosas se quedan como están”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“¿Se les aceptó el pago de multas?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No se puede aceptar ni pago de multas, ni darles permiso, es suspensión de todo, en eso consiste. Licenciado adelante, los compañeros solicitan si les pudiera ahondar sobre la imposibilidad que tiene el Ayuntamiento para sancionar a funcionarios que ya no forman parte de esta administración”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Manuel Carrillo Loera:

“Lo que puedo decirles es que hay 5 recomendaciones, la primera se refiere a que se dé cumplimiento a la nulidad, pero eso no se puede cumplir porque hay un amparo que de la cervecera, entonces decretar suspensión, que debemos de dejar las cosas en estado en que se encuentran, ese es el primer punto, los otros tres dijimos que sí, que sí los aceptamos y el quinto se refiere a la responsabilidad que debe de imponerse a las personas que intervinieron para dar la autorización de ese espacio, de ese inmueble, entonces estamos contestando que tampoco hay posibilidad de parte de ustedes en virtud de que esas personas ya no están trabajando para el municipio, concretamente eran Regidores, algunas personas de la administración, entonces, son dos recomendaciones estamos diciendo en una que no se puede llevar a cabo porque hay una suspensión debido a una demanda de amparo, en la otra la imposibilidad de que se pueda actuar de personas que ya no pertenecen al municipio, dado que ya no son servidores públicos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“El sustento es la Ley de la Responsabilidad, pero ¿qué artículo Abogado?, porque si no yo me voy a hacer bolas y si me lo puede leer mejor”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Manuel Carrillo Loera:

“Lo estamos fundamentando en el artículo 1 fracciones I, II y IV”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Y ¿qué dicen Abogado?”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Manuel Carrillo Loera:
“Si me disculpan no traigo aquí la Ley”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Quizá ahí lo que falte es que lo agreguen, el artículo tal, que a la letra dice, eso debiera agregársele ahí, porque queda al aire”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:
“Y ¿no se la sabe?, hizo el dictamen me supongo que leyó la Ley para decir sí en estas cláusulas”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Manuel Carrillo Loera:
“Lo bajamos de internet, lo checamos en el internet, se refiere a quienes son los sujetos que pueden ser sujetos de responsabilidades, a eso se refieren esos artículos, no puedo decírselas, tengo la imposibilidad, 1º fracciones I, II y IV, y 2 fracciones I y III refiere a quienes son los servidores públicos que están sujetos a la Ley de Responsabilidades”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Faltaría meter el soporte constitucional y el soporte de la Ley, y ya está completo y textual, que se regrese”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“Quisiera proponer esto, que se regrese a la Comisión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Nada más, ¿el termino cuándo vence?”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:
“El martes”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“Que se regrese a la Comisión para mayor revisión y análisis”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Cuándo la tendrían, lo importante es que contestemos en tiempo y forma”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“Ya con esta situación, con la aprobación del Cabildo la respuesta que tenga la Comisión se tenga como aprobada”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Sería aprobarla con los agregados de sustento constitucional dentro de la ley correspondiente, que sea muy bien fundamentada”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“En un momento determinado si se viera que no era aplicable, entonces sí tendría que”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Aquí es nada más el sustento por qué no son sujetos eso sí me queda claro, pero hay que hacerlo jerárquicamente, Constitución y Ley de Responsabilidades”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:
“A mí sí me gustaría que revisáramos bien, por qué no son sujetos o porqué sí son sujetos, porque es muy fácil, ya no soy funcionario y ya nadie me puede sancionar, creo que no es así la lógica”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Nada más en esta Ley, esta Ley si es así, en la de la Auditoría no se puede, pero en sí estoy seguro, solamente podemos sancionar a los que son servidores públicos, nomás que falta

sustentarla debidamente, digo yo allá las recibía todas, entonces ¿sería suficiente el análisis?, la propuesta del Licenciado Hiriartt y de un servidor sería que se regresara y que se le agregara, a comisión para que la fundamentaran debidamente y se daría por aprobada”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Una pregunta Presidente, bueno para los compañeros de la Comisión, qué tanto urge este tema, porque los socios de La Diez quieren abrir hoy”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Esto no está vinculado con la apertura, esto es nada más con la recomendación que tenemos”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“No, esto es nada más para efecto de ver si se castiga o no a los anteriores funcionarios”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Bien, entonces se sometería a votación el dictamen, los que estén a favor del mismo con las modificaciones y agregados favor de manifestarlo en forma económica, a ver, los que estén a favor del dictamen con los agregados aprobados aquí, fundamento constitucional, fundamento de la Ley de Responsabilidades incorporados al dictamen para que se contesten y se dé por aprobado, para que se precise y se dé por aceptada la recomendación”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Con una aclaración, suponiendo que efectivamente de acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos efectivamente no son sujetos, quienes autorizaron, bueno se fundamente más adecuadamente, pero en caso de que sí sean responsables se regrese a comisiones, se revise de nueva cuenta para dar la respuesta correspondiente”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“El lunes debe de estar esto ya resultado, para que se entregué el martes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“El martes se envía, por eso mi pregunta es ¿quieren que se regrese el dictamen y lo volvamos a analizar o se les da el voto de confianza de que se fundamente debidamente y se dé por aprobado?, esa es mi pregunta”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Una pregunta, Usted sobre todo estaba ahí en medio de la Comisión, no puede pedirse una prórroga de unos días para dar respuesta”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“La solicitamos, la solicitamos”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Solicítela, entonces mejor, que la aprobación de este Cabildo sea en términos de que se regrese a Comisión para su estudio y a la vez se pida una ampliación del plazo a la Comisión de Derechos Humanos para que se revise como decía el Ing. Bucio a plenitud este punto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Le digo, por la experiencia que tengo no hay competencia, pero damos la posibilidad de que la Comisión que se diga hemos recibido la recomendación, solicitamos prórroga a efecto de profundizar en el análisis y estudio de la misma”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Esto no propiciaría la apertura del negocio, para que luego no pongan ese pretexto de que no respondieron”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ver el Jurídico nos dice que él la tendría lista para el lunes, que no tiene inconveniente el trabajarla el fin de semana, lo que sí les comento que es importante contestarla en tiempo por lo mediático que generan este tipo de recomendaciones”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Plantearía que nos diéramos la oportunidad de analizarlo, y se trabajara, que siguiéramos el procedimiento correspondiente”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Tenemos dos propuestas, la primera es que se regrese a comisiones y se solicite prórroga, esa es una. La otra es que se fundamente correctamente y se dé por aprobada, los que estén a favor de la primera, prórroga y se trabaja y se solicita la prórroga. Obtiene 10 votos a favor. Mientras que la segunda propuesta obtiene 6 votos a favor (Concejales: Néstor Michel Santa Cruz Márquez, Paulina Salinas de Santiago, Miriam Vázquez Cruz, Edith Guerrero Lechuga, Julio Rafael Medina Salman y Rodolfo Alejandro Márquez López. Se regresa a Comisiones y se le pide a Jurídico que solicite una prórroga a la Comisión de Derechos Humanos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/30/2016)**.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Pediría al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que cuando la discutan me inviten”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Convoca generalmente si quieres y luego quien guste puede acudir”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **5.-** Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo al convenio entre la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas y el Municipio”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al Presidente de la Comisión”.

La C. Concejal, Paulina Salazar Castanedo:

“Si me permiten, parece que está equivocado aquí a la Comisión de Reglamentos y de Gobernación”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se hace la corrección, es Comisión de Reglamentos y Gobernación, tiene la palabra el Concejal”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“En este punto quiero decir lo siguiente, que veamos a cuales comisiones corresponde, no creo que corresponda a la Comisión de Reglamentos, realmente en este caso le corresponde de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en dado caso a Gobernación, no a Reglamentos, revisé”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Sí, pero usted fue el que solicitó”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Sí, yo solicité reconozco, pero me parece que no nos corresponde, pero podemos, por esa situación no tenemos reglamento, no tenemos dictamen, si usted quiere citaríamos a las comisiones unidas para trabajar en ello de inmediato”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Entonces, de acuerdo a lo que nos dice el Licenciado, se turna este proyecto de dictamen a las Comisiones de Gobernación, Obras Públicas y Reglamentos, Servicios Públicos Municipales, que quede asentado así en el acta y se regresa el dictamen”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Es que en este tema la decisión no es únicamente de nosotros, aquí le compete a lo que es Guadalupe, Veta grande, Morelos, y ahí lo que fue SAMA a los cuatro, determino incluso que se van a gestionar unos recursos y a cambios se van a pedir algunos movimientos y quedó como Presidente el Presidente Enrique, justamente el de la Comisión, porque nosotros aquí estamos decidiendo, pero es un órgano colegiado en el cuál se está

decidiendo que ya rebaso el relleno, vamos a tener que hacer una segunda etapa, y en esa segunda etapa se va a gestionar el recurso a través de SAMA que son 110 millones más 100 millones de compra de camiones que serán repartidos entre los cuatro”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Es que yo no sé si el convenio es de fondo como para que tengamos tener aquí, a mí me parece eso, de fondo porque hay una, pero aquí sí (inaudible) un órgano colegiado, solo porque creemos que (inaudible)”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Que incluso se firme el acta donde se establece que el Presidente de Guadalupe será el Presidente de la Comisión y es que se tiene que atender porque ya es un problema porque al ratito nos puede tronar, una explosión”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriart Estrada:

“Yo en este punto si me permiten, yo tenía algunas consideraciones, era la renovación de un convenio anterior que ya se firmó y que dio justamente a JIORESA es un decreto, entonces existe un convenio con el cual se ha venido operando, yo veía aquí que dice: “mediante sesión ordinaria de Cabildo número 01 de fecha 27 del mes de septiembre, desprendiéndose el punto de acuerdo se autoriza el incremento del costo – tonelada de residuos sólidos” no recuerdo que hubiéramos tomado ese punto de acuerdo en esa sesión que aquí se está mencionando, como punto de acuerdo. Otro, el monto que en el convenio anterior pagaba en principio por toneladas, porque hay una, de acuerdo con las declaraciones de JIORESA hubo un incremento del costo a 60 pesos, entonces decía yo, bueno tenemos ese acuerdo de JIORESA, o nada más nos está mandando el convenio, sí me explico, y otra cosa que quiero plantear, es cómo aquí implica erogación por parte del municipio, en la cláusula tercera dice, bueno, segunda: “para efectos del presente convenio el consejo directivo de la JIORESA determinó en su sesión extraordinaria de fecha del día 08 de diciembre del 2015, que la tonelada de residuos sólidos que deposita el municipio será cobrada por la cantidad de 60 pesos” y bueno tenemos esa comunicación o no, porque aquí se establece. “Tercera, el municipio establecerá semanalmente en la medida de sus posibilidades dos mil litros de diesel en la estación de servicios que con anterioridad y por escrito designe a la JIORESA. Cuarto, el municipio comisionará algunos de sus trabajadores para que desarrollen sus labores dentro de la JIORESA de acuerdo a lo establecido por la Fracción III, del artículo 21 de la Ley de Servicio de Carrera”, las aportaciones del municipio que se estipulan en este convenio de acuerdo al monto anunciado en la cláusula segunda equivaldría al costo de recepción y disposición final de un total de 2477 toneladas de residuos sólidos depositados en las instalaciones de la JIORESA, el municipio cuando así lo requiera la JIORESA y una vez que sea plenamente justificado que las aportaciones en especie no han cubierto la totalidad del pago, por concepto de las toneladas de residuos sólidos depositados, hará un pago del remanente mediante cheque o transferencia electrónica que destine para tal fin que será respaldado

por una factura a nombre del municipio”. Entonces una pregunta directamente a la administración, al señor Tesorero, ¿el municipio cuenta con esos recursos para dar cumplimiento a este convenio?, haciendo cuentas anda alrededor del millón de pesos, dos mil litros diesel a la semana, mi pregunta es ¿cuántos trabajadores del Ayuntamiento están asignados a que trabajen en JIORESA (se oye la voz de una Concejal, diciendo que son cinco) por eso, son situaciones que debemos de conocer como Cabildo, por otro lado, aquí el hecho de que una vez hechas las cuentas, si el Ayuntamiento no ha pagado el monto total de tantas toneladas, es obligación del municipio expedir el cheque por el faltante, o bien hacer una transferencia electrónica”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Eso debió de estar presupuestado desde enero ¿no?, todos los gastos están”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Pues no están todos Rosita, acuérdense que solamente están presupuestados hasta septiembre. Haber permítanme tantito, hasta preguntamos por qué en el presupuesto aprobado no sé preguntó hasta diciembre, se acuerdan que comentamos eso, entonces, no es que yo esté en contra de eso, simplemente que el requerimiento de la información necesaria al respecto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Ese era el trabajo de Comisiones, esto no es trabajado pues, cualquiera de nosotros le hubiera podido preguntar a las Comisiones lo que Usted está preguntando a las comisiones eso que usted está preguntando, si nosotros nos fuimos creyendo que la Comisión de Reglamentos era la que tenía el dictamen, no hay dictamen, no hay trabajo en Comisión”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Solamente tenemos el convenio anterior, pero faltaba esa otra información que yo estoy considerando ahorita”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“La Comisión puede citar al Tesorero, puede citar a los servicios y hacerse de toda la presentación y luego emitir el dictamen”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“Estoy de acuerdo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“¿Qué hacemos entonces?. Ya quedamos que se va a turnar, de acuerdo a la reunión y que fue Susan ¿hay tiempo? O esto implicaría”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:
“Hoy se firma, creo que ahorita mismo cuánto tiempo para firmar esto, para ver una reestructura para ver si podemos disminuir el costo de los dos mil litros para dejarlo en 60 pesos cree que SAMA está en la mejor disposición para que no nos veamos afectados, para que no exista corrupción en ese lugar, va haber movimientos de la administración, es un tema que se está trabajando allá, pero se va a estar trabajando allá, pero se va a buscar la mejor opción para los municipios porque están peleando lo mismo, hoy voy asistir nuevamente para que se concrete, para que si alguien tiene duda o algo SAMA tiene la mejor disposición de abrir las puertas para que si tienen dudas de cuántas toneladas, y estoy en la mejor disposición, incluso voy a pedir si nosotros podemos manejar esas máquinas para ver el consumo del diesel para disminuir estos costos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:
“Yo creo que si hace falta mucha información al respecto al respecto, de entrada, segunda, él que vaya ahí a ver al relleno sanitario, y si ingresa recursos, y sí estamos diciendo que es un relleno sanitario, tiene que fungir como tal, pero antes le decíamos un muladar, ahora es un tiradero, y no tiene el tamaño de relleno sanitario, creo que sí hace falta que el titular de este organismo descentralizado, (inaudible) pues venga y no expliquen, yo he ido a tirar basura y te cobran, a veces te dan recibo y otras veces no, que nos expliquen para tener información nada más y que cumplan el reglamento, porque dice el convenio es un relleno sanitario y no lo es, la realidad es esa, ya sea que venga Víctor o el que venga, nada más para tener más información”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Porque no programan las Comisiones Juntas un diálogo (inaudible) y trabajen comisiones y se fortalece”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:
“En este punto señor Presidente quiero pedir una disculpa, porque tú ya también, dije mis dudas y a quien correspondería, este punto, que aquí se deben dar los servicios

municipales, obras públicas que es a quien le corresponden los residuos sólidos, es válido eso, máxime que con la información que está dando Susan todavía se puede ver monto por tonelada, está bien, el número de litros que son dos mil litros son ocho mil litros al mes, a 13 pesos, 14 pesos es importante abundar más en esto, entonces vamos hacer una reunión convocando, quiero también hacer una vez que pedí disculpa en este punto de plantear como objeto y que se incluya cualquier dictamen en el orden del día que tenga en la mano este dictamen, mientras no se tenga el dictamen no se puede convocar o tratar ese punto”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Nosotros estábamos en la idea de que usted iba a traer el dictamen”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Por eso”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Está el dictamen, pues no, no debió meterse al orden del día”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Entonces lo salvamos de la siguiente manera, lo mandamos a las comisiones unidas siendo las Comisiones de : Comisión de Obras Públicas, Gobernación, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Ecología y Reglamentos, pero quien lo asume, para que no nos pase lo que está sucediendo”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Gobernación debe encabezar, supongo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gobernación elabora el dictamen, cita a las Comisiones Unidas e invita al Licenciado Armas Zagoya, se hacen los planteamiento y se invita al área de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Entonces va a participar Servicios Públicos Municipales y Reglamentos, sí”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muy bien, los que estén de acuerdo con esa propuesta sírvanse en manifestarlo de forma económica. Es aprobado por mayoría de votos (Edith Guerrero Lechuga y Arturo Ramírez Bucio)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/31/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Pasamos al punto número 6.- Análisis, y en su caso, aprobación de dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo al tianguis navideño. Tiene el uso de la voz Edith Guerrero”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“(Inaudible), Sí nos hicieron llegar, porque recibí una tarjeta informativa de esa área en relación al día de muertos, le habló. Le damos lectura a la tarjeta informativa”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se reanuda la sesión, se incorpora el Concejal Néstor Michel Santacruz Márquez. Tiene la palabra la Comisión”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

En relación al análisis del caso del tianguis navideño el encargado del área nos iba a traer la organización y planeación de ese evento, que es hasta diciembre, no sé si lo traiga el encargado o Usted le dio la información”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Háblenle al Licenciado Rosales para que nos proporcione la información del tianguis navideño”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Buenas tardes a todos, en relación a la información de lo que es el tianguis navideño se sostuvo una reunión el doce del mes con una organización de comerciantes donde fue

primero una petición de ellos en atención de poder solicitar que para el tianguis navideño no se deje instalar a nadie en lo que es la plaza Bicentenario, igual como se ha venido trabajando durante los últimos años el tianguis navideño se establece en el circuito de la feria, y ahí se va a instalar en atención de que se solicitó un padrón de tianguistas que es lo que viene siendo la planeación, ellos establecen o consideran (inaudible) de todo lo que ellos comentaban (inaudible) nosotros les planteamos que hay dos esquemas, uno que son comerciantes que venden pólvora y que atención a lo que es los comerciantes de pólvora no se les va otorgar el permiso de lo que es la SEDENA, y adicionalmente a ellos se les comentaba que la pólvora va a estar un poco más arriba separado de lo que es el tránsito de las personas, de lo que ellos llaman (inaudible), la ropa, nacimientos, etc., separados de la zona de comer, eso fue uno de los comentarios que se hicieron en cuanto a lo que es el manejo de la pólvora”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Nos comentaron muy entre nos, gente que es de ellos mismo, que es cierto que afuera tienen las palomitas, los garbanzos y demás, pero que abajo hay que llegar a observar que tienen los bombillos tremendos que son explosivos muy peligros que hay ponernos de acuerdo para que los supervisores evite un daño porque luego se Nos revierte a nosotros, que el municipio, no revisó eso, yo creo que sí hay que decirles a los supervisores que tengan gente verdaderamente que haga sus rondas en determinado momento, porque mire que casualidad que hay unos tronidos fuertísimos y no nos escapamos que acaban en el hospital, y que bueno que ahí acaban”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Un asuntos que precisamente le solicitamos a un padrón que nos digan quienes son los de pólvora que sin son de los 160 integrantes de tianguistas cuáles son los del padrón los que venden pólvora, para nosotros tener ya la relación para que al momento de entregarlo lo que va a ser el permiso, compartan ese mismo número de permisos, pero todos deben de traer el permiso de la Defensa Nacional sino no se les va a otorgar, ese es un requisito. En atención a la supervisión efectivamente, se va a tener más supervisión con ellos para poder esclarecer lo que se está ocultando o lo que se tenga que”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Hay una asociación, disculpe que lo interrumpa porque esto es parte del orden que se requiere, hay una asociación que se llama solidaridad, ellos traen su credencial, su gafete, plástico para identificarse, ello son de una asociación muy cerradita que están, me parece que en Tres Cruces, no sé dónde se ponen, pero son los que venden palomitas y demás, son los que truena, son los que traen su identificación, entonces sería cuestión de que nos informaran de eso porque vamos llegando”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Aquí la cuestión es un grupo que está dividido en dos, y tiene los dos líderes”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Jorge Hernández es uno de ellos”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Sí entonces sí es, ya platicamos con él, en ese sentido ya quedamos para trabajar con ellos. Otra de las medidas y hablando de los gafetes, lo pongo a consideración comentar con la Presidenta de la Comisión de Comercio es que a nuestros supervisores los vamos a identificar con su gafete y un chaleco, de tal manera que al momento de la supervisión estén identificados, para que no pueda ver otro tipo de manejo de este servicio. Entonces ponemos esto a consideración, dentro de lo que es la logística para el tianguis navideño, se plática con la Comisión Federal de electricidad para lo que es el esquema de luz eléctrica, se plantean contratos temporales, se conectan diez personas, y hacemos a través de servicios públicos hacemos la instalación eléctrica y el costo de lo que viene siendo el pago del consumo de energía lo hacen los locatarios de esa manera funciona”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“¿Cuánto dura el tianguis navideño?”

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Es de aproximadamente de 16 hasta 28 por ahí, pero si hay algunos que se quedan, son pocos, son como dos semanas. Otro elemento que se plantea en la logística es de que nos piden lo que es un apoyo en donde ellos hacen una posada lo hace en términos de que invita a la población a convivir con ellos, nos piden apoyo económico entre 15 y 20 mil pesos, entonces es una situación que habría que considerar en cuanto lo que es el apoyo que ellos solicitan para la posada, solicitan también lo que es el apoyo de la policía preventiva alrededor del tianguis porque en años pasados muchos robos y cristalazos a los vehículos y asaltos a trasantes, reforzar la seguridad en el anillo o por donde se estacionan los vehículos para evitar un poco esto, la solicitud de que los agobia, Protección Civil los auxilie y que estén por ahí en las instalaciones, prever algunos extinguidores en caso de fuego, por la seguridad se está planeando”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“¿Tienen sanitarios ellos?”

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Los sanitarios que utilizan son las plazas de las instalaciones de la feria, también se les facilita los baños del Lienzo charro y el auto lavado que está por ahí. El asunto es de que se dediquen hasta las ocho de la noche, de ahí en adelante se les apoyará con sanitarios móviles, con eso es la respuesta, esto en cuanto a la logística”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriart Estrada:

“Al parecer existe cierto problema entre lo que pretenden seguir instalándose en la plaza Bicentenario y los que están en la feria, ¿si existe esa situación?”

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Existe porque hay otro tipo de ciudadanos o de mercado ambulante que no son de esta agrupación, ellos piden que ciudadanos que no están dentro de lo que es el tianguis navideño lleguen y se instalen solamente en la plaza Bicentenario, sino que en otros puntos de la ciudad, solicitaron que no se les dejara instalar, pero no son dentro de esta agrupación, son comerciantes dependientes, ese es el conflicto que ellos ven”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“Ellos comentaron que algunos que se ponen en la Bicentenario están dentro de los que ya se les había asignado en las instalaciones de la Feria, entonces ahí le hacen como que venden allá y venden acá, entonces esa es la molestia, de los que sí están en las instalaciones de la feria. Ellos piden que se respete ese acuerdo que se tenía, y que los nuevos que están que se reinstalen pero que todos ahí porque no hay igualdad”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Se iba a someter a consideración de Ustedes para que el acuerdo del Concejo para que todos estén en la parte del circuito de la feria”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Es desleal que allá algunos en la Bicentenario y acaparan el comercio, y luego la gente no va hasta el torito a comprar lo que ellos venden, para nosotros es algo caprichoso, hay quienes quieren que se pongan en la Bicentenario, pero si ellos allá tienen sus puestos, pero ha, bueno, ellos acaparan la venta y son los que dejan sin que ellos ofrezcan su mercancía y sea vendida, es parte de la equidad, lo que debemos de ver, es que esos de las tiendas de la

Ventura Salazar no se frieguen a los del comercio navideño, porque, bueno les quitan todo los de allá, a la hora de la hora hasta figuritas están vendiendo, cuando son nuestros artesanos, nuestra gente de bardeada, que allá están vendiendo todo eso, y acá los chinos, los coreanos están afuera con su tenderete, pues no”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Entonces el acuerdo seria, que siga promoviendo el tianguis navideño en las instalaciones de la feria para todos y que se tomen las precauciones con la Secretaría de la Defensa para los que vendan pólvora y que sin excepción todos se vayan allá”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“Que se haga una revisión ahí en el mercado para los que tienen doble giro, qué es lo que pasa, que tienen un giro de venta de ropa y la temporada navideña sacan sus accesorios navideños y hay que regularizar eso, para no perjudicarlos”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Sucede que los comerciantes establecidos en esta fecha sacan su mercancía e invaden la banqueta, la vía de tránsito de vehículos, creo que plantearía que se viera ese punto, porque el comerciante establecido que tenga su mercancía al interior de su negocio, de su establecimiento, salen e invaden, que sea otro punto que se analice al respecto”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Respecto a los que sacan a la calle, más o menos a bajo de la Morelos, empieza a sacar todo, lo hacen por una cosa, los que estamos más metidos en esto, sacamos nuestra mercancía porque pagamos el espacio y renta de los locales, pero por unos meses van comerciantes de fuera que pagan hasta menos y generan más ganancias, porque tienen su mercancía más fácil al acceso de la gente, uno como comerciante tiene que sacar y hacer doble giro, porque es difícil y la competencia es desleal y la gente prefiere irse a lo más cercano porque la Bicentenario tienen fácil el estacionamiento y hacen todas sus compras, tienen baños y todo, para las calles de más adentro, ya si tienen otros mandados ya más tradicionales, es lo difícil, por eso se da eso, por eso dobleteamos, como comerciante yo sé lo que sufre y más en estas fechas, que te tienes que poner a la par de los comerciantes que vienen de fuera y es difícil, si son comerciantes dices no más vende lo que tengas, en épocas navideñas vas a ver que es un problema muy grande no sabes realmente lo que puede presentar un comerciante defendiendo tú espacio, porque nosotros estamos todo el año pagando, apenas nos estamos recuperando en septiembre de la feria, porque la feria nos acaba, en octubre apenas estamos saliendo, en noviembre nos estamos acomodando para el día de muertos, luego viene diciembre y tenemos que ponernos a la par para los comerciantes que vienen de fuera, que vienen de otros estados, y ellos ofrecen la mercancía más barata, porque ellos no pagan el flete, no pagan los permisos, decir, que vamos a evitar que doblen es muy difícil, como comerciante sí defendiendo eso, hay que

evitar decirles no dobleteen, pero realmente buscar que las competencias sean leales tanto en los establecidos como en los ambulantes, eso es lo único”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Haber Maestro tienes todos los puntos para someterlo a aprobación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Se propone que el tianguis sea todo en el circuito, en la parte del torito, que los comerciantes tengan el permiso de la SEDENA”.

La C. Concejal, Lic. Miriam Vázquez Cruz:

“Ahora nosotros también les habíamos manejado a los comerciantes, (inaudible) el encargado de la Secretaría y le comentábamos que porque no utilizaba las instalaciones de la feria, ya que pues todo el año se usan para septiembre, y sería muy útil si nos coordinábamos con Gobierno del Estado para poner, es un proyecto, para poner una pista de hielo más pequeña de lo que está la Plaza de Armas, en coordinación para traer gente al comercio y que se utilicen las instalaciones”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Me están sugiriendo el multiforo también”.

La C. Concejal, Lic. Miriam Vázquez Cruz:

“Comentaban que está bien porque sería el estacionamiento gratis”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Dejemos entonces que lean los puntos e incluimos la pista de hielo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Retomo nuevamente el Tianguis se ubiquen, todos los comerciantes en el torito, en las instalaciones de la feria. Quien venda explosivos tenga permiso de la SEDENA. Que los comerciantes establecidos no invadan la calle, ni se conviertan como dijo el licenciado Hiriartt, en ambulantes. Que se evite la competencia desleal como dijo el Concejal Roberto. Que se restrinja el apoyo a los compañeros que llegan con comercio de fuera, por

último que se busque instalar la pista de hielo en lo que es el multiforo o en el área que es de la feria”.

La C. Concejal, Lic. Miriam Vázquez Cruz:

“Platicábamos también que se va a necesitar recurso para instalar electricidad, porque nos comentaban que solamente existe en tiempo de feria, los quitan y nos comentaba el Secretario de Finanzas que implica un pequeño gasto de todos los comerciantes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Hay contratos temporales, con cargo a los locatarios. Bien integrando este punto a lo anterior comentado se aprueba el acuerdo de la Comisión dictaminadora. Los que estén a favor sírvanse aprobarlo, es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/32/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el punto siguiente es: 7.- Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo al “Andador del Taco”. Adelante Presidenta de la Comisión”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“En relación a ese tianguis nos hizo llegar también el jefe del área una tarjeta informativa, si gustan le damos lectura:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Algún comentario de las compañeras, de los compañeros. Adelante Arturo”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“En el tema de los tacos, los taqueros llevan tanque de gas, de 25, creo que debemos exigir un tanque pequeño, no sé si tengan la capacidad, pero si deberíamos pedirle que lleven un tanque pequeño porque la explosión de uno a 30 a uno de 5, pero ahí dicen, es delicado el tema. Miren ahorita que estaban hablando del tema me acuerde de la Guardería ABC y a los funcionarios, la cosa no es tan fácil, por eso no quería votar a favor”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“Sí, la propuesta que les leí es una aportación del área del Comercio, este en días pasado, me llevo una solicitud por parte de los comerciantes establecidos, que son del Corredor del Taco, para que no les invadan sus espacios de venta, no se si la Secretaría de la Comisión le pueda dar lectura Miriam, por favor”.

La C. Concejal, Lic. Miriam Vázquez Cruz:

“Claro que sí. Zacatecas, Zac., a 12 de octubre de 2016. Concejo directivo de la Presidencia Municipal de Zacatecas. Presente. Por medio de la presente, me dirijo a Usted para sensibilizarlos que sean liderados y reordenados de la Calzada Julio Ruelas y la Avenida México de la Colonia Tres Cruces, de este municipio, que se habilita para la instalación del tianguis día de muerto que se instala por un lapso de tiempo de dos semanas. Lo anterior en atención a la petición de comercio establecido en dichas calles, y colonos de la propia colonia y que a continuación se mencionan. Lo primero y más importante es que pasan por alto la norma de protección civil, es decir no hay control con el uso del tanque de gas, no hay control para las instalaciones de luz eléctrica, tampoco se cuenta con rutas de evacuación, en fin, pasan por alto los planes de contingencia con lo que un evento de tal magnitud debía contar con el único fin de salvaguardar a todos los colonos, locatarios y transeúntes. A los vecinos de la Colonia Tres Cruces también se les bloquea todos los accesos y solo se permite la entrada a ciertas horas y con credencial de elector. Se priva del acceso a todo el comercio establecido de dichas avenidas, dejándonos sin posibilidad de ventas durante el periodo que dura el tianguis toda vez que instalan puestos ambulantes, no se cuenta con sanitarios para atender a los locatarios y a los miles de visitantes al tianguis por lo que utilizan cualquier espacio para hacer sus necesidades fisiológicas (inaudible) las ramas de los árboles estorban para instalar las carpas de los tianguis en plena avenida. Les comenté que este tianguis comienza antes de 1990, es importante mencionar, que la dinámica económica y social que prevalece en la actualidad no permite condiciones para que se instale un tianguis de esta magnitud, sin embargo sabemos de las necesidades económicas de todas las personas que compran un espacio en este tianguis. Por lo que proponemos que se amplíe el tianguis hasta la cancha o bien se reubique por la parte posterior del panteón. Por último les comento que la colonia no cuenta con espacios destinados para estacionamientos suficientes para todos los locatarios y visitantes, motivo por el cual los colonos se quedan sin espacio para sus vehículos, está situación da pie a los robos de vehículos. Conscientes del compromiso ciudadano, que el Comité que preside el Ayuntamiento que guarda ante situaciones que altera el orden y ponen en riesgo la integridad que tiene la ciudadanía. Sabemos que se atenderá y resolverá con apego el Reglamento Urbano y de Comercio el asunto por el cual nos dirigimos a Ustedes, firman los representantes de locatarios y algunos locatarios”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo agregaría ahí que promueva acercándose la fecha una reunión con Dirección de Seguridad Pública tanto estatal como municipal, los locatarios, el Ayuntamiento, la Tesorería, los supervisores y que tomen en cuenta todas estas medidas que se están proponiendo ahí y Protección Civil”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:
“Si quise que se leyera para que sepan la necesidad de ellos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Hay otra información que elaboró el municipio, adelante”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Es en relación a lo que manifiestan en el escrito de lo que acaba de dar lectura la Presidenta del Comisión. Protección Civil exigió mucho la seguridad de los tanques de gas, la cuestión (inaudible) de las tomas de energía eléctrica, establecer las rutas de evacuación, la distribución de diferentes baños móviles, puestos en lugares estratégicas. La Presidencia Municipal cuenta con una traila sanitaria que conectan directamente a lo que es el drenaje que tiene a 5 a 10 letrinas, adicional a eso le había pedido al supervisor que hiciéramos una proyección para ver cuántas letrinas portátiles podemos contratar y ubicarlas en partes estratégicas en todo lo que es el perímetro de este tianguis del día muertos. Protección Civil atendiendo a la peticiones de los comerciantes establecidos, expresamente para cuestiones de seguridad, no asistió a esta reunión intersecretarial Tránsito del Estado, el cual se le está haciendo una invitación para que asista a la próxima reunión y poder solventar lo que es el tráfico vehicular”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Solamente complementando, en relación con el tianguis del día de muertos efectivamente hubo una reunión intersecretarial ¿verdad?, en varias instancias, lo cual implicaría también en relación a la información que se operará igual ¿verdad?, como propuesta, yo creo que la imagen misma de este Concejo se va a ver reflejada en la intervención de nuestro personal de Protección Civil, de Seguridad Pública, de Limpieza, tenemos que dar buena imagen, de tal manera que, este, se le transmita por conducto de nuestro Presidente y las áreas, a los servidores públicos, la aplicación estricta de las decisiones que aquí se toman”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Empezando por el término, porque termina y siguen al día siguiente ahí y no dejan pasar”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo creo que sí deberíamos hacer un proyecto muy integral para darle más ordenamiento a todo, por ejemplo los espacios físicos de cuánto son, que los limitemos, el tema del todo es muy crítico y los comerciantes se dan cuenta. Soy comerciante del Centro Histórico, yo no saco mis chivas a la calle, ¿verdad?, por educación, por respeto a la ley”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Porque no tiene necesidad”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Tengo necesidad porque tengo que pagar renta, hay que pagar, es lo que a veces sobra. Yo creo que debemos de hacer un proyecto muy integral para poderlo presentar y que seamos muy ordenados como dice el Concejal Jorge, “oigan deben de saber que los locales tienen tal medida”, lo queremos de vestir de rojo, verde, azul, que tengan una imagen, en ese tema de integralidad, por ejemplo todos los que se instalen ahí decirle que tus cajones de estacionamiento tienen que ser ahí en la feria, para que venga y que él quiera compra vaya ahí donde tú estás, insisto debe de haber un área de Protección Civil haga un proyecto y obra pública de manera que sea muy integral, son 150 comerciantes los que se van a establecer ahí, donde están los 150 locales y con su medida, así pueden ver qué local quieren, si llego y me tiendo 4 metros, que le demos un orden que se haga la diferencia”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Que quede bien señalado la ruta de acceso para gente que va a estar en el tianguis del día de muertos, la ruta de salida, de emergencia, que se vea, ojala podamos lograr en esos términos el orden, la ruta de evacuación”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Voy muy rápido, por ejemplo el tema de la basura, comerciantes son ingratos, por ejemplo los tianguis, dejan una porquería, que no pueden juntar su propia basura, claro que lo pueden hacer, pero como la propia autoridad no se los exige, que vengan las hormiguitas, tenemos que ordenarlos, si queda menos basura entra Servicios Públicos Municipales, pero hay que educar a la gente hasta en eso”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“(Inaudible) hay que exigirles a las personas que se van a instalar que mantengan limpia su área de trabajo porque muchas veces que las personas que venden alimentos suelen tirar el aceite en un ladito, este, los desperdicios, los dejan ahí, no limpian, entonces eso provoca mal olor, y mucha gente deja de asistir a estos tianguis porque no provoca una buena imagen, deja más trabajo al personal del barrido manual, desde el permiso tendrá que establecer las condiciones de manejo de uso de limpieza, de control de residuos”.

El C. Concejal, Lic. en Intervención Educativa José Roberto Román Delgado:

“Respecto al acomodo de los baños públicos, tuve la visita de vecinos de la colonia Villas del Sol que eta a lado del panteón de la purísima y también la líder de Tres Cruces, se acercaron conmigo haciéndome la petición de que se establecieran puntos estratégicos para los baños porque normalmente los baños que se usan para la gente son los de la escuela, que son los que están más o menos en frente, y siempre hay una saturación y nunca hay limpieza, correspondiente a lo mismo, hay que idear espacios estratégicos y hablar con los colonos porque van a invadir aunque sea un espacio de su estacionamientos, desafortunadamente se va a tener que hacer esto en aras de que la sanidad todo se lleve con orden, porque ellos en Villas del Sol se enojan por el estacionamiento hasta allá va a dar esos problemas de inseguridad que se días por el tianguis, desde los baños establecerlos en fácil acceso para que no hay gente de que se le haga fácil y se vayan a tal callejón y ahí hago mi necesidad porque eso molesta más a los colonos, que se deja y la educación a las personas que van, hay que educar a las personas que van y a los comerciantes como dice el Ing. Bucio, que también se quejan de la bolsa de basura afuera de sus casas”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“¿Qué tipo de saturación es?”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“Mi última intervención que el día que entreguen los espacios si nos gustaría a la Comisión de Comercio estar en el evento y más que nada, yo creo que si se puede, poner a los comerciantes de comida que estén en un lado irlos ordenando, porque la verdad sí está la comida, los tacos de comida, la ropa, entonces que haya orden”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“El ordenamiento, los alimentos en un área, darle orden en los términos que decía el ingeniero, si se logra hacer todo esto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se cierra con la reunión intersecretararial, acuden las comisiones, el personal, protección civil, etc. Pregunto si con esto damos por terminado y aprobamos la propuesta de la Comisión. Sírvanse a manifestarlo de forma económica. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/33/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, sigue el punto: **8.-** Informe que presenta la Secretaria de Obras Públicas, sobre el estado que guarda la nueva Comandancia de Seguridad Pública Municipal. Tiene la palabra la Comisión”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Alguien lo tiene, no, ok”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No hay informe, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día: **9.-** Presentación y lectura de curriculum de los Abogados propuestos para ser nombrados como apoderados Legales del Municipio de Zacatecas y aprobación en su caso. Tiene el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Gracias señor presidente, de acuerdo al anterior punto valga la redundancia, nos pidieron a los abogados a los que se les otorgara el poder para pleitos y cobranzas el respectivo curriculum, no sé si quieran que le demos lectura”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Una propuesta es que nos la vayan pasando, conforme los van leyendo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Hay una propuesta de Néstor Santacruz que se los vayan pasado. Alguna otra propuesta”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Cuántos deben ser, pero los que deben de estar aprobados”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Nueve, pero solo tenemos nueve en esa área”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Ustedes si ya saben, y son a los que van a ayudar y son a los que van a traer, pero de entrada está bien”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Por eso le digo hay dos propuestas, son trabajadores que tienen años ahí, nada más que hizo el comentario la vez anterior el Licenciado Hiriartt de que no sabía quién eran, y que necesitaban los curriculum. Hay dos propuestas una de Néstor que se pasen los curriculum nuevamente y la de la Maestra que se aprueben los que ya tienen experiencia”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“Otra propuesta es que nos proporcionen una copia de los curriculum, para no entretenernos leyendo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Sobre todo que se necesita”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Miren, yo no los conozco, yo no voy a votar a favor, lo que yo quiero proponer es que nos den la oportunidad de conocerlos, si quieren votarlo ahorita está bien, no hay problema, pero el alcance, cuánto tiempo les vamos a dar el nombramiento porque si algo no está bien por “x” o por “y”, por lo que sea, el nombramiento cuanto tiempo seria, el problema es que no hay un dictamen, el nombramiento cuánto abarca, me supongo que les pagan algo justo, cosas de esas que son importantes conocer, a ver si obran mal o si hacen algo mal lo van hacer a nuestro nombres”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Es en responsabilidades de los servidores públicos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Pero pregunto para ser más concreto, debe de haber un dictamen al respecto señor Presidente, y no hay ningún dictamen por escrito”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se pospone”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“De hecho iba hacer esa propuesta, miren de todos los nombrados aquí, (inaudible) me gusta leer, si me mandan información de sus comisiones y para no estar gritando tanto aquí, a mi si me gustaría conocer los asuntos de todas las Comisiones, lo que se pueda, yo sé que mucho papel, debería de haber un papel, un dictamen señor Presidente, y no lo hay”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Tengo entendido, me imagino verdad, como venimos de un municipio (inaudible) porque no podemos quedarnos sin apoderados, yo estoy de acuerdo con el procedimiento y creo que hay muchos trámites (inaudible), que son ejecutores fiscales que recaban al municipio entonces que debería de ser como dijo la Maestra Rosita darle un voto de confianza y que queden, mi pregunta es si (inaudible) no sé si esa tenía caducidad o si siguen vigentes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Son trabajadores del Jurídico, pero para la representación requiere (inaudible) sino no pueden hacer actos de ejecución, esa es la premura, por eso hay dos propuestas, una la de Bucio que se regrese, se haga un dictamen, la de Néstor que se vote a favor de ellos, la de la Maestra Rosita que se el voto de confianza porque se requiere para el trabajo que realiza el área jurídica y hay términos perentorios, son esas tres propuestas, sometemos a votación. Primero, la de Arturo Ramírez Bucio que se regrese y se haga un dictamen y luego se traiga y se envíe por medios electrónicos son dos. La propuesta de Néstor Santacruz de que se les apruebe porque son integrantes de la administración. La aprobación del término es solo por el momento que duremos nosotros, no más eso, con esa aclaración y que coincida con la maestra. Aprobado por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número CMIZ/34/2016).

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“El siguiente punto es el: **10.-** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Gobernación, relativo a la Convocatoria para Elección de Delegados Municipales. Tiene la palabra la Comisión la de Reglamentos y Gobernación”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Soy de la Comisión de Reglamentos y también de la de Gobernación. Yo informo que tuvimos una reunión la Comisión de Reglamento en la cual estuvo la compañera Susan, estuvimos analizando la situación, obviamente no tomamos ninguna decisión, había dos posturas, una postura era que no se llevará a efecto la elección considerando el poco tiempo, fundamentalmente, otro argumento al respecto era que el próximo Ayuntamiento iba a convocar nuevamente, la otra postura que era la que yo sostuve es que era una obligación del Ayuntamiento el cumplimiento de la ley, sí, y que era necesario que se convocara. Nos encontrábamos también con el problema del tiempo, de que la ley establece que antes del 05 de octubre debería de emitirse la convocatoria, y obviamente no se emitió en ese sentido y no hubo votación porque se decidió que se iba a pedir un informe, una opinión técnica al área jurídica para que orientara al respecto y no sé si existe, me parece que hay una opinión del área jurídica al respecto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“No tenemos ninguna, sería pedirla apenas al jurídico”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No se solicitó por escrito, no notificaron al Secretario”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Me parece que el señor Licenciado Carrillo tiene una tarjeta, el que vino hace rato”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo quiero emitir una opinión si me permiten miren, en el proceso de transición la elección anterior no está terminada, la elección continúa, hay un espacio que le encomiendan a un Concejo, justamente para que haga gobernable el proceso de tránsito, no he recibido ninguna solicitud de ninguna comunidad por que cambiemos los Delegados, y una elección constitucional pues está por encima de la de Delegados, tendríamos cuatro elecciones al mismo tiempo, primero la de Delegados Municipales, segundo la elección constitucional, tercera la elección de Delegados nuevamente por el otro Ayuntamiento y nueva elección por parte de la siguiente elección, yo considero, que siendo los Delegados autoridades auxiliares, no hay impedimento para que los ratifiquemos como Delegados Municipales porque son una autoridad auxiliar, y siendo autoridades auxiliares continúan ellos en su desempeño, el otro factor que considero que es importante es, que no tenemos tampoco presupuesto para la elección ni para la salida de comisiones, yo sugeriría que se les ratificara el cargo de Delegados Municipales, que se

les hiciera el nombramiento y se dejara constancia de esa situación, para que el siguiente Ayuntamiento los eligiera, no veo ningún impedimento legal, ninguno para que ellos no puedan seguir desempeñando la tarea de Delegados Municipales, esa sería mi propuesta”.

La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:

“Una pregunta, ¿no estaba programado el recurso?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No, que no se programó, hasta donde me dicen en el presupuesto no se programó un recurso, yo inclusive iba a sugerir si estaba programado, que se aplicara mejor en los tubos esos famosos que tenemos pendientes, pero no hay, no está presupuestado”.

El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:

“Mi pregunta es ¿qué se puede emitir la convocatoria porque dentro de la ley si tiene que haber una convocatoria para que haya elección de delegados?, en mi opinión somos un Concejo de transición también tenemos la responsabilidad, los derecho y las obligaciones, de actuar conforme a la ley, mi opinión es que si se hagan las elecciones porque, porque estamos en puerta de una elección extraordinaria y creo que los mismos Delegados como los comités de participación que se dice que no se van a elegir, sirven como promotores y operadores de los partidos políticos partidos políticos, entonces mi opinión es que si se abra la convocatoria para que se elijan los Delegados”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“¿Alguna otra opinión?”.

La C. Concejal, Paulina Salazar Castanedo:

“Yo tengo una, si van a elegir a otros en enero pues qué caso tiene, como usted dice las propias comunidades no han mandado ningún oficio de que les urge cambiar la convocatoria, yo pienso que como dice el Presidente, pues no hay presupuesto esto cuesta mucho y hay cosas más importantes que arreglar y se junta con las elecciones, y claro q estoy de acuerdo como lo hablamos en la reunión de las comisiones que viene estipulado en la Ley, como Concejo tenemos que darle seguimiento y todo, pero hay que ver que ésta es una situación pues como tipo caso fortuito, porque somos un Concejo porque pues se anularon las elecciones pero va haber otras, entonces yo sí creo que es innecesario”.

La C. Concejal, Paulina Salinas de Santiago:

“En la sección de las Comisiones de Reglamentos y de Gobernación que tuvimos eran precisamente las mismas cuestiones de los que sí y no a favor de la convocatoria, yo desde la reunión de comisiones, yo soy todavía de la idea que no es necesaria y no es sana una convocatoria si bien es cierto que la ley marca que el Ayuntamiento entrante tiene un término para lanzar la convocatoria para que elijan a los Delegados, ésta es una situación extraordinaria, estoy consciente de la obligación que tenemos, porque tenemos los mismos derechos y obligaciones de los Regidores sí, pero la ley no prevé los caso extraordinarios entonces, hay muchas lagunas en cuanto es te Concejo. Del dinero, encontramos al municipio en un estado financiero, o sea es difícil para atender necesidades más básicas que una elección, otra elección, creo que el municipio ya está cansado de elecciones y lanzar la convocatoria a mí se me hace como pues, no muy viable, yo soy de la idea que le dejemos esa facultad al Ayuntamiento entrante en enero, son tres meses ya lo dijo el Presidente nadie de las comunidades se a acercado a exigir o a reclamar por qué no se ha lanzado la convocatoria entonces, a mí se me hace viable y creo que es factible llegar a un acuerdo de Cabildo donde se diga: ‘este Concejo no va alanzar la convocatoria si no que deja esa facultad a los entrante’, y creo que no se estaría violentando a la ley con ese acuerdo, esa es mi opinión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ver adelante Néstor”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias, compañeros y compañeras yo nada más quiero decir, ya conocen mi postura es importante aclarar y puntualizar, los Delegados que se van a elegir, no que se van a elegir por el periodo que comprende este Concejo, se van a elegir hasta el 2018, bueno, entonces volvemos al criterio todos los convenios que firma pues este Concejo que sean hasta enero, porque ya están los convenios con la Metropól hasta el 2018, bueno la segunda, no nos confundamos o no se dejen confundir compañeros cuando alguien nos diga que ésta es una situación fortuita, estos son un asunto extraordinario, sí somos una situación extraordinaria como Concejo pero como institución no, para Presidencia el Ayuntamiento sigue siendo el mismo, entonces, que no haya en la ley previsto muchas cosas para un tema de Concejo Municipal Interino eso sí es cierto, pero eso no nos exime y no tiene nada que ver con el cumplimiento de la ley , entonces si se aprueba o no se aprueba yo no tengo ningún problema compañeros pero un acuerdo del Cabildo no puede estar por encima de la ley, el Cabildo está obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, entonces yo voy a votar a favor de que se haga, una cosa es que estemos desfasados en tiempo porque erróneamente se puso a discusión un tema al que a mi gusto no se tenía que discutir porque es simplemente el cumplimiento de la ley, y otra es que no cumplamos verdad, una cosa es que estemos desfasados en tiempo si cumplamos y otra cosa es que no se cumpla entonces hay que participar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Yo quiero emitir la siguiente opinión, miren el acuerdo de Cabildo en todas las disposiciones legales, atribuibles a un municipio cuando no los prevé la ley, lo que prevalece es el acuerdo de Cabildo, ahí no tengo la menor duda, en este caso no sería no sacar una convocatoria, a lo que estamos obligados a tener Delegados, lo que tendríamos que ratificar es, ratificamos a los que ya están o nombramos otros, ese sería punto de votación, no a que no tengamos, no tener Delegados eso si implicaría una violación constitucional, el asunto es si se ratifican los mismos o se lanza una convocatoria para nuevos, no podemos estar sin ellos, yo sostengo la postura de que los Delegados están en funciones con el acuerdo de Cabildo”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Yo creo que es muy importante pensar también en la estabilidad social, nosotros sabemos el tipo de inquietudes que se generan en las comunidades con sus elecciones, yo quiero aclarar, nosotros no venimos aquí como promotores del voto para hacerle la tarea de mi partido, la talacha del partido, eso nos va a servir para promover, no, fíjense que no, nosotros no venimos aquí como gente que va a promocionar al partido y a prometerles algo si votan por fulanito o por zutanito para Delegado, no, ellos ya tienen decidido quiénes son sus líderes ya se acabaron los tiempos de las dádivas y de las compras, ya lo vimos en los resultados, o sea el hecho de que se haya anulado una elección no fue precisamente por la compra de votos, porque cada quien hizo su tarea como pudo, atrás o por enfrente pero de todos modos ya hizo su tarea, pero ese no fue el motivo por el que se hayan anularon las elecciones, pero esa no es tarea ni tema de esta mesa, pero sí, que nosotros estamos aquí para propiciar el no desperdicio de recursos, estamos para propiciar la paz social, estamos haciendo un papel de un Cabildo inusitadamente trabajoso y trabajador, responsable y estamos viendo que hay una actividad que en el tiempo que tenemos de ejercicio no se había visto, estamos atendiendo a la gente bien, no sería prudente considero con todo respeto ir a las comunidades a revolverles el agua, la gente está en paz, que dicen, ¿qué no van a nombrar nuevos Delegados? Pues mientras no llegue otro Ayuntamiento no, nosotros se los vamos a turnar a ellos, porque como vamos a ir a movernos si, ni recurso dicen que tenemos y al baile vamos eso queremos ver, yo opino que ahorita no debemos hacer eso si tenemos que pugnar por la paz social”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“En términos de ley Maestra, los Delegados no tienen que hacer proselitismo ni para uno, ni para otro lado, los términos de ley los Delegados deben ser funcionarios imparciales, como somos nosotros, yo percibo y se los quiero decir bajo mi responsabilidad, percibo en el ánimo de la sociedad, ni siquiera quieren que haya elecciones constitucionales, y si es el ánimo de la ciudadanía, nosotros no solamente nos estamos apartándonos de eso, sino además de las que ya va a ver, hay vamos a ver si hacen elección las comunidades rurales, yo sostengo que la propuesta debería ser habilitar a los Delegados, sean de la expresión que sea, no son ellos activistas políticos, ellos son funcionarios auxiliares de la Presidencia Municipal, si nosotros nos estamos conduciendo como ciudadanos y vamos a una elección,

entonces vamos a meter el tema electoral relacionado con los partidos y estamos conduciéndonos de manera ciudadana y ellos están obligados también a conducirse como ciudadanos, y esa es mi postura”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias. No, pues nada más decía que no hay que apasionarnos y que yo creo que ya este tema, ya está suficientemente discutido verdad, que pues lo pongamos a votación, yo argumento que comentaban por ejemplo, de que no hay dinero, también es para mi gusto incorrecto, la Secretaria de Gobierno todavía tiene por ahí un recurso de pues por lo menos en banco, a lo mejor ahí llega el dato, y se supone que el programa este, nos cuesta alrededor de cien mil pesos verdad, pero ya estaba discutido y pues ya lo pongamos a votación”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Arturo Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo creo que si es importante comentar lo siguiente, la ley nos obliga a que a más tardar el 15 de octubre, debimos haber convocado, de hecho yo creo que hubo un dictamen, pre dictamen donde habíamos hecho la propuesta y que la elección se hiciera el 30 de octubre, si hubo otro dictamen o no nos pusimos de acuerdo, es lo que yo entiendo, era en que la elección fuese cuando se hacen las elecciones constitucionales, yo les daba el ejemplo de Guadalupe, yo fui Regidor en Guadalupe en el 95 y del 95 a la fecha se hacen elecciones con credencial de elector, no se hacen ahí levantando la mano y que llegue el pueblo, de hecho la elección de Guadalupe para Consejeros, digo para autoridades auxiliares, es este domingo, están convocando para este domingo y se va hacer como se viene tradicionalmente, convocar de 9 a 5 de la tarde con su credencial de elector, se registran y nosotros nada más habíamos dicho, creo no hicimos la tarea suficiente, habíamos dicho nada más exploras o el INE o el IEZ , si nos puede ayudar hacer la elección con credencial de elector, ese había sido el acuerdo, no es fácil tomar una decisión, estamos a destiempo, yo creo que la ley nos obliga, pudiera ser la excepción, estamos rebasados sí, y yo más creo, Presidente y compañeros Regidores; de ¿qué es una autoridad auxiliar? y ¿qué en este caso un Delegado Municipal, qué hace?, ¿Qué funciones tiene?, ¿Quién los puede suplir?, en Cabildo, otras oportunidades, que el Cabildo designe para que vayan y supervisen, no sé, entonces yo, donde le veo la posibilidad de que el acuerdo de este Cabildo sea por ahí, se tiene que ratificar estos mismos, tenemos quizás la facultad de ratificarlos, pero ellos ya no están en funciones a partir del día 15 de septiembre pierden la autoridad para la cual fueron designados, o sea ya no están en funciones, de hecho si alguien está ahí usando esas funciones esté violentando la ley, la otra; ¿qué hace una autoridad auxiliar como esta? le informa al Cabildo, le informa a las autoridades, al Secretario la situación para un permiso para un baile, detalles de esos, yo donde veo la posibilidad de un acuerdo es que designemos como nosotros fuimos designados, no veo ninguna dificultad, a los mismos no sé, nos rebaso el tiempo sí, o hagamos una

convocatoria entonces para que hagamos la elección en 15, un mes o metemos hasta la elección después de la elección constitucional, esa es nuestra facultad, ya nos violamos la ley, ya nos la chutamos, por el arco del triunfo ¿no?, el 15 de octubre debimos haber hecho la elección y ya no se hizo, entonces sería cuestión de que nos pusiéramos de acuerdo todos, a todos nos van a crucificar, votemos a favor o votemos en contra, ¿hasta dónde?, yo creo que no hay mucho, es donde veo la coyuntura de poder decir sí, o no, porque sin autoridades auxiliares, en Guadalupe las autoridades auxiliares dan un permiso y se quedan con la lana, eso es lo que hacen y dice uno, ¿aquí también lo hacen?, la coyuntura pues es ver si aquí también podemos nombrar otras autoridades auxiliares o los mismos o aventamos la convocatoria, en enero, no me queda muy claro”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Yo le he dado vueltas al asunto, incuestionablemente que la Ley nos impone como Ayuntamiento aunque seamos provisionales la obligación de haber lanzado la convocatoria el día 15, y que se hubiera ya llevado a efecto la elección a más tardar el 15, ya violamos la ley, lo importante es darle salida, subsanar la situación como Cabildo, como autoridad que somos, uno, los Delegado ya no son Delegados, el día 15 de septiembre dejaron de serlo, por eso nosotros entramos, sino hubieran seguido los anteriores, el anterior Cabildo, ahora yo creo que la salida pudiera ser para subsanar esa situación, que los ratifiquemos con el mandamiento de que se convoque para elecciones de los Delegados y que van a durar mientras se nombra a los otros, lo cierto es que ya como estamos viendo las cosas lo más seguro ya sean nombrados por el nuevo Ayuntamiento, y darle nosotros subsanación a esta situación, ¿por qué llegamos a esta situación?, pues porque llegamos nosotros en situación de emergencia, los anteriores ayuntamientos pues tuvieron todo el tiempo para programar, desde septiembre o desde antes, todas las acciones que iban a realizar verdad, y hasta tenían recursos, nosotros no tenemos recursos y ya hasta se nos pasó el tiempo, ya violamos la ley y sería bueno dadas las condiciones mismas que no se pudo realizar por las condiciones mismas del Concejo Interino provisional reconocemos nuestra obligación de que nos marca la Ley Orgánica, pero como no podemos estar sin Delegados Municipales ratifiquemos a los que estaban y los cuales durarían hasta en tanto se elijan los nuevos Delegados, y decir emítase la convocatoria no vamos a violar porque se va a elegir, creo que puede ser la salida legal para este punto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Miren las autoridades, los Delegados Municipales ¿qué hacen?, les tienden un pase de la comunidad, al que el pleito que hubo ahí de un vecino con otro y los mandan para acá, no tienen funciones ejecutivas, esa es la gran ventaja, es decir, no tener un Delegado se colapsa la comunidad, no, no pasa nada, la otra dan permisos de bailes y lo que dice Bucio, debieran pasarlo para acá, pero se les da una compensación a ellos, por eso es lo que genera el interés de las gentes ahí, otro más; venden un chivo, una vaca y dan el pase de la vaca y ahí se les da una compensación, no son o sea, el habitante de una comunidad que quiera realizar un acto relacionado con la presidencia, no tiene impedimento para venir hasta acá, se les facilita ahora bien, lo de Guadalupe y que bueno, no solamente en Guadalupe, casi todos los van hacer el día 15, pero ellos son Ayuntamientos constituidos, nosotros somos una excepción, por eso mi propuesta es que ratifiquemos, sí debemos

tener Delegados, lo más ético, por lo que veo y por el ambiente por la sociedad y por no confrontar las propias comunidades que se van confrontar, pues es ratificarlos no le veo ningún impedimento legal, hasta que se elijan los nuevos nada más”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Son muchas funciones, Presidente, entre ellas es ser auxiliar de autoridades federales, ser auxiliar del ministerio público y claro también lo de los bailes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“¿Consideran que está suficientemente agotado el asunto?”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Sí nada más, pongamos en la mesa cuál es el acuerdo para votarlo, o sea que si ratificamos a los otros, tengamos la posibilidad de quien diga que no de quien diga que no, pues sea no, la segunda, si hacemos la convocatoria y que se haga le elección constitucional para nuevo Ayuntamiento es el 4 de diciembre hacer el acuerdo, no la convocatoria, hacer el acuerdo de que la elección se haga una vez que el nuevo Ayuntamiento llegue”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Así es, entonces se complementan las dos pues, ¿por qué no la hacemos en una sola?, que se ratifiquen y se incluya un acuerdo, que la convocatoria se haga una vez que se haga la elección constitucional y juntas las dos”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“A lo mejor cuestión de términos, no se puede ratificar lo que ya no existe, a lo mejor sería a algo similar a como llegamos nosotros, nombramiento con la idea de que se van a nombrar los mismos, o se cosas de terminología”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Es ratificación Licenciado, porque si es designación entonces entramos otra vez en lo mismo, tiene que ser ratificación”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Pues digo que se analice muy bien el término que vamos a usar para estar acorde a la norma”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“O sea ratificación de quienes hasta tal fecha estuvieron vigentes eso se puede decir”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Yo también el mismo sentido veo que sí es incorrecto el término de ratificación, todavía que a lo mejor nosotros por acuerdo de Cabildo se pueda prorrogar el ejercicio ¿verdad?, como ratificación no, o un acuerdo de Cabildo, Bucio estaba dando una salida en la que yo a lo mejor sí votaría a favor, un acuerdo de Cabildo donde se designan a las nuevas autoridades auxiliares como se nos designó a nosotros”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“No pero es que designar es imponer, ratificar, miren dejen les digo porqué ratificar, ellos fueron electos por un proceso, si, entonces ratificar y prorrogar es un término semejante, pero designar entonces si nosotros imponemos”.

La C. Concejal, Paulina Salinas de Santiago:

“Más bien ¿sería prorrogar porque ratificar sería por el mismo periodo no?”

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Tengo mi duda”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Lo que pasa que no se puede prorrogar algo que ya se terminó”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Así es. Se ratifican los Delegados Municipales”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Y argumentando la necesidad de que existan los Delegados Municipales interinos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Haber Licenciado, la propuesta sería”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“La propuesta, reconociendo de la necesidad de que existan los Delegados Municipales y autoridades auxiliares, y en virtud de que se concluyeron los términos para hacerlo, y ante la necesidad de que existan se ratifica a los Delegados electos, nos pueden ayudar en su cargo hasta que sean electos en la elección posteriormente por las autoridades en eso términos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“¿Quién más?”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo creo que tiene que ser designación, nosotros tenemos la facultar para designar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Mira es que designar es imponerle a la comunidad uno nuevo, si va ser el mismo pues ratificarlo”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Quizás la ley no la conozco a fondo, acuérdate que tanto los Magistrados tanto electorales como el poder del judicial, se le ratifica y entran en jurisprudencia y no los puedes echar muy fácilmente del cargo, hay que tener cuidado nada mas con eso. A mí me ratificaron y la rectificación en la ley dice, que hasta el periodo del 15 de septiembre del 2018, nada más tener cuidado”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Miren estoy seguro que es rectificación por el periodo en que estén sirviendo como autoridades auxiliares de este Concejo, ese debe ser el término especificando sin necesidad de decir, hasta que haya elección constitucional, es una ratificación como autoridades auxiliares por el periodo que auxilien a este Concejo precisamente, que trabajen con este Concejo, ¿lo votamos?, los que estén a favor de la propuesta compuesta por todos de la ratificación de los Delegados. Se aprueba por 10 votos a favor y 5 en contra (Brenda Isela Ortega Guardado, Néstor Michel Santacruz Márquez, Edgar Alonso Perales, Rodolfo Alejandro Márquez López y Edith Guerrero Lechuga)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/35/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Continuando con el orden del día pasamos al punto de asuntos generales. Concejera Paulina Salazar, Néstor Santacruz, Rosita Caloca, Brenda, Eduardo Hiriartt, Arturo Ramírez Bucio. Hay seis inscritos en asuntos generales y se concede la palabra a Paulina Salazar”.

La C. Concejala, Paulina Salazar Castanedo:

“Primero que nada quiero invitarlos a un evento que estamos organizando la Comisión de Niñez y Juventud, es el próximo miércoles en la Casa de Cultura Municipal a las once de la mañana, invitamos a ocho universidades, entre ellas el Tec de Monterrey, la del Tec Regional, UTEZ, la AUZ, varias unidades académicas, la de Durango y de prepas creo que a cinco o seis, se estipula que si van muchos estudiantes alrededor de doscientos cincuenta o a lo mejor más y el evento se trata de emprendedores, en un foro donde habrán tres zacatecanos empresarios que tienen algunas empresas de aquí de Zacatecas también invitamos a una persona que conoce Paulina, que es el de la Secretaría de Juventud en la ciudad de Aguascalientes, son tres chavoks que han emprendido y queremos incentivar a los jóvenes a que sí se puede aparte de que invitamos a al UNAES, a la Incubadora de la UAZ, a la Incubadora de aquí del municipio a la Secretaria de Economía para que les den a conocer los diferentes apoyos que hay para los emprendedores, entonces están cordialmente invitados pero, se llama networkingzac pero igual lo pueden compartir imágenes en facebook, en redes sociales, se los agradeceré mucho, es para emprendedores, jóvenes emprendedores, pero le comentaba al Presidente que tenemos un problema, nuestra Comisión lo hablamos que no tenemos presupuesto, no sabemos porque pero nos saquearon, entonces este evento se pensó en que se gastara lo menos posible, no les vamos a pagar a los expositores, les vamos a dar un reconocimiento y punto, estamos gastando muy poquito, vamos a dar un coffee break de café por parte de Café Punta de Cielo y la verdad es que he batallado bastante, cuesta dos mil pesos y son cien tazas de café mediano y la verdad se me hace pues muy buen precio porque, uno de los exponentes es el dueño, entonces pues es un show que el hecho de requisiciones aquí es muy complicado, porque me decían que no se podía, que porque no era proveedor y pues hoy hablé con el

Presidente pues para pedirle su apoyo, la verdad es que son dos mil pesos y es un evento que pues la verdad va a dejar mucho para el Ayuntamiento que estamos haciendo y que los jóvenes si queremos hacer algo”.

La C. Síndica Conceja, Susan Cabral Bujdud:

“Si me permite ahorita justamente viendo, si podemos checar si podemos sacar dos facturas para meterlo como fondo revolvente por el monto, mañana lo checo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Pero hay la voluntad de que se les apruebe, sírvanse a manifestar”.

La C. Concejal, Paulina Salazar Castanedo:

“Es lo que le dije al Presidente, en la mañana hicimos una propuesta en la Comisión nos toca de cuatrocientos cuarenta por persona pero es que no se trata de eso es un evento para el municipio, no para mí, no para Paulina, es para el municipio y se me hace como injusto, estoy pidiendo dos mil pesos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Claro, está aprobado”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo no estuve en la Comisión, pero yo sugiero que pongan de expositor a un empresario zacatecano, miren nadie de Punta de Cielo, es una franquicia que cuesta diez mil millones de pesos o más, les sugiero que pongan un empresario zacatecano que empezó desde abajo. Yo, hay dos uno es del PRI y uno es del PAN, son cuates muy exitosos que venden dulces y son de Tabasco, yo le pregunte un día al del PRI y como empezaste tu negocio y dijo mira haciendo en un cazo el dulce luego agarre una camionetita y ahorita, ahorita el cuate exporta dulces a África, Europa, Asia, América y es un cuate y el otro es, miren los negocios no empiezan así como en Punta del Cielo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Yo creo que la sugerencia de Bucio es buena, pero para otra actividad, tiene la palabra Rodolfo por favor”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Para la sugerencia del Ingeniero tenemos para la Comisión hacer otros dos foros más, según como salga esto y pues si nos puede echar la mano contactando a estos dos chicos sería genial invitarlos, por ejemplo yo no sé si sea dueño de la franquicia, pero si queremos que nos platique como se atrevió a comprar una franquicia, porque realmente atreverte a comprar una franquicia es poquito difícil y Víctor Legaspi también zacatecano, pues él empezó también pues desde muy abajo, bueno no lo conozco bien y este otro chavo Orlando él es el primer Secretario de la Juventud de Aguascalientes y es de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Continuamos con Néstor Santacruz”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Quisiera cederle mi turno a Brenda, por favor”.

La C. Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado:

“La primera inquietud es, ¿qué va a pasar con las bases que se les dieron a los trabajadores en esta administración?, esa es mi inquietud”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Yo me reuní con ellos, les dije que hicieran valer el derecho que tienen de impugnarlas, porque la Presidencia como tal, es autoridad responsable de basificar o no, basificar conjuntamente con el Sindicato, entonces les sugerí que hicieran valer el derecho en tiempo y forma, y luego la autoridad nos requería a nosotros como patrón, para modificar o para ratificar y en eso quedamos con los trabajadores ante el Tribunal, también lo hable con la parte sindical y dice bueno, pues como se hayan dado, si el Tribunal revoca el acuerdo no tenemos ningún impedimento”.

La C. Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado:

“Bueno el segundo punto, quiero expresar mi inconformidad, mi insatisfacción por el día de ayer, que paso aquí en Presidencia Municipal por parte del ciudadano Concejal Julio Rafael Medina, pues convoca a una campaña de turismo en la cual la menciona, Zacatecas Se Vive, yo soy parte de la Comisión, soy Secretaria a la cual nunca me invitó, desconozco sus proyectos, desconozco sus objetivos de dicha campaña, considero que es una falta de respeto de que aún no se ha instalado la Comisión, cosa que ningún de las personas de

Comisión fuimos, porque creemos que no se nos hace justo, que él tampoco ha respetado la instalación de los compañeros, no sé, yo siempre le dije que me interesa trabajar en equipo, hay un objetivo que es Zacatecas capital, lo que le pido y le reitero, bueno más bien le exijo que nos unamos como equipo para trabajar por Zacatecas, para potencializar ese turismo cultural, la verdad sí se me hace una falta de respeto, que aún no instalada la Comisión, tome esas atribuciones o se pase lineamientos sin la autorización de usted Presidente y pues ni de la Comisión propia, yo no me enteré del evento, nunca se me hizo llegar la invitación, a la hora que iba a instalar su Comisión me lleva el escrito media hora antes yo no pude asistir, pero no me gusta tampoco faltar al respeto en ese aspecto y pues, es lo que le reitero, nuestro objetivo es capital Zacatecas y potencial de turismo. Es cuanto Presidente”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Está bien. Adelante Néstor”

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“En ese sentido los compañeros este, a mí también me ofende la situación que sucedió ayer, yo mis respetos para Rafa, pero si debemos recordar Rafa, que somos un equipo y todos queremos trabajar en equipo, entonces me extraña que no nos hayan hecho la una invitación, si nos parece incorrecto, yo si te recuerdo que los compañeros que estamos aquí enfrente, así como te eligieron para Presidente de la Comisión de Turismo, así como estamos aquí sentados, le dimos las funciones al Presidente Catarino y la Síndico, a la compañera Susan, ha habido ocasiones por ejemplo la compañera Susan está en los eventos y ella cuando ha salido a prensa es porque la abordan y no porque ella lo genere o lo busque, que bueno que haya eventos, yo no tengo nada en contra de ellos, que bueno que se hagan eventos como hoy nos informa Paulina, que con mucho gusto estaremos ahí apoyando pues en lo que podamos, por lo menos con la presencia y con la invitación que ya estamos haciendo, pero si recordemos, que los dieciséis que estamos aquí, fuimos designados por el Congreso, los 16 somos Concejales y nos dimos la confianza de estar aquí, entonces a mí si se me hace también una falta de respeto, ahí por ahí, se mencionó creo, porque hoy estuvieron diciendo varias personas, que les hablaron a la Secretaria de Economía , que oye lo que salió en el periódico, que van hacer un convenio, creo que con San Miguel de Allende, la verdad no estoy seguro de los puntos que señalaste, pero me imagino que por lo menos ese convenio con san miguel de allende, ocupa pasar por Cabildo, entonces va ser muy difícil que yo vote a favor de eso, nada más por las formas que se dio esta situación, entonces este, Brenda es Licenciada en Turismo, tenía el perfil para ser Presidenta de Comisión, pero en un acto de generosidad te cedió a ti, entonces yo creo que estamos a tiempo Rafa, de corregir y trabajar en equipo como lo hemos venido haciendo todos, y que sacrifiquemos el recibimiento personal por trabajar en equipo verdad, hay jerarquías digo, Susan también, hasta se abstiene por hablar y pues ahorita nosotros le dimos la confianza al Presidente Catarino para ser Presidente, que yo creo que es al que le dimos la confianza, entonces debemos respetar la confianza”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz

“Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Miren yo soy Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, a mí no me obliga la ley de hacer una instalación de la Comisión, nada, nada, a la comisión la turna el Presidente, el Secretario al Tesorero y el de obra pública, a los integrantes de la comisión, pues uno al presidente en caso o la petición que sea, de ahí se arranca la comitiva, no nos obliga a hacer una instalación de la comitiva, lo que si nos obliga como compañeros, como concejales, es invitar a los demás, no si rafa lo hizo con tanta mala fe, es como un muchacho que está aprendiendo, y tiene que aprender de los demás y como todos los que estamos aquí ¿verdad?, o de los que estamos aquí o de los que tengamos más experiencia, yo estoy aprendiendo de ustedes, así que no nos peleemos por eso y ayudémonos los unos a los otros, yo entiendo que todos queremos participar y sobre salir, pero no nos atropelamos, ayudémonos los unos a los otros, porque si no, no es bueno por nada hombre, es mejor salir de aquí como buenos amigos y nos vamos a encontrar en el camino”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo los invito también, es un incidente menor, no pasa más allá de eso, debe prevalecer el compañerismo les digo, Bucio, Hiriartt y su servidor pasamos verdaderas etapas duras y seguimos siendo los amigos de siempre, nada más cuidar Rafa, creo que ahí no hay inconveniente en que ustedes jóvenes, es más a mí me hubiera gustado que este asunto no lo tratáramos en Cabildo, se los digo con toda honestidad, pero bueno, procuremos todos, apoyarnos, hablarnos bien, vernos, podemos debatir muy intensamente, pero somos compañeros de un mismo equipo”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“En este punto quiero decir lo siguiente, todos estamos aprendiendo, sobre todo los más jóvenes que por primera vez incursionan en este Cabildo, inclusive yo también estoy aprendiendo, solamente diría trabajemos de acuerdo a nuestra normatividad, qué dice nuestra normatividad, trabajemos en Comisiones y que en Comisiones salgan las propuestas y los dictámenes, y para eso se va a discutir ahí, que trabajemos y traigamos aquí, como comentario, si los convoca el Ayuntamiento esa campaña además pues debe de ser una decisión de este Cabildo, con base en la propuesta, o en el dictamen que presenta la Comisión y además el trabajo en Comisiones enriquece mucho, la propuesta y las ideas que se tiene ahí se discuten, encaminémonos compañeros a trabajar en Comisiones, discutamos, aportemos y creo que el buen trabajo que estamos haciendo como este Concejo Interino se va enriquecer más compañeros, estamos aprendiendo”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Tengo tres puntos que tratar, el primero es en cuanto a que nosotros, no sé si a todos el requerimiento de parte del Departamento de Transparencia, de una información pues totalmente confidencial, porque lo solicita Lourdes Maldonado, y voy allá y le digo y ¿quién es Lourdes Maldonado?, dice es una ciudadana, porque la Ley dice que cualquiera puede solicitar esta información, nombre, apellido, domicilio, curriculum, total, a qué partido pertenece, desde cuándo está ahí, cuánto gana, o sea que a mí sí me pueden ver la cara, y me pueden hacer una radiografía de mi personalidad completa, ¿quién?, no sé, ahí decía que Lourdes Maldonado, pero puede ser un grupo de gente maldosa sabiendo dónde vivo, los hijos, los nietos, o sea uno queda en la indefensión por cumplir la Ley y sí no la cumplo pues me van a castigar, lo estuvimos reflexionando, se portó muy bien el de Transparencia, acerca de que esto fue propuesto por Senadores, pasa por Diputados, viene a los Congresos Estatales y luego a los Ayuntamientos y en todo se aprobó la misma dinámica, el mismo mecanismo y todo el mundo aprobó que se le dé a quien solicite la información y se deja en la indefensión total al que está transparentando los datos que le son requeridos, y sí quisiera que ahora de parte nuestra hablemos con los Diputados Federales y les digamos, por favor promuevan una iniciativa donde también se nos proteja al que esté informando, pues cómo que cualquiera, le dije yo, no pone esta persona su credencial de elector, con sus datos, dónde la localizo y eso para saber, no, nada ella dice que se llama así, y nosotros si estamos obligados a creerle que se llama Lourdes Maldonado, y a mí eso se me hace 100% peligroso, nadie nos protege, pero sí nosotros estamos con muchas obligaciones y nos arrebatan todo el derecho, eso fue lo que sí quisiera que hagamos y entonces le dije, pues ahí que me persigan pero no le voy a contestar, a ver si me alcanzan, si caigo en la cárcel, porqué, pues porque tenía que hacer una confesión, y luego ya después de esto sí me gustaría que cerráramos la sesión y pudiéramos platicar nada más nosotros, porque tenemos un asuntito familiar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ese respecto le quiero decir lo siguiente, la propia Ley la protege nada más que hay que elaborar un acuerdo de clasificación, la información personal, los datos, ya de por sí son información reservada, pero hay que hacer un acuerdo, ese acuerdo lo hago yo, nada más que el de Transparencia, él deberá contestar los datos de Rosa María Caloca, por decisión de Rosa María Caloca son confidenciales, se emite el acuerdo fulano número tal, y no hay obligación, él puede recurrirlo al ISAE, luego nosotros contestarle al ISAE, la otra información que no se proporciona es aquella justamente lo que usted dijo que ponga en riesgo la seguridad e integridad de las personas, pero hay que hacer el acuerdo, entonces aquí lo que le tenemos que decir al Encargado de Transparencia que elabore los acuerdos de clasificación, hay reservada y hay confidencial, se puede hacer inclusive la que en apariencia es pública con un acuerdo de clasificación nosotros lo hacemos, que bueno que lo menciona, en alguna de ellas el acuerdo lo revisa el propio ISAE, puede decir esto sí está apegado a la Ley y esto no, pero sí se debe de contestar, porque si no en 10 días le aplican la multa al funcionario que no dio respuesta, pero ese es el camino”.

En C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Bueno yo de hecho, hay en IFOMEX, los funcionarios públicos nos da una guía con esa quien guste puede solicitar una prórroga, puede solicitar que sus datos personales no sean públicos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Pero el IFOMEX es más para el ciudadano que requiere, la protección que nosotros tenemos que hacer es más bien por parte de la institución entonces elaboramos los acuerdos, no hay problema, si alguno de ustedes dice, yo quiero que mis datos personales sean públicos se hace, pero de entrada por mandato constitucional son confidenciales, nada más elaborando el acuerdo”.

En C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Estuve investigando el nombre de la persona en las redes sociales y resulta que me arrojó un facebook falso, con nombre falso de una persona, pero checando sus fotos y es una cuenta que hacen falsa las personas del medio de aquí de zacatecas, tú sabes es de una reportera de un medio”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Hay un punto que además en la medida de la información que se dé, debemos ir uniformes en el mismo sentir, en cambio nuestra dieta pues es pública lo otro sería la cosa del apoyo, como vamos a votar, pero que todos vayamos en la misma línea”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Esa sí por mandato de Ley es pública, esa si tiene que subirse a la plataforma”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:

“Gracias señor Presidente, porque no, de la idea del Lic. Hiriartt, porque no, decirle a la persona encargada de Transparencia que él pues, conteste con base a lo que está en la página publicado sobre los sueldos y todo eso, que él haga la contestación, de todos nosotros, en cuanto a los sueldos, porque hay cosas que si van a variar, pero los sueldos que percibimos eso si es igual, entonces instruirle al Lic. Soto, no recuerdo como se llama, que él conteste en relación a los sueldos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“La respuesta, cuando hay ese tipo de, ya ni siquiera él necesita preguntármela a mí, cuando viene en la plataforma se contesta de inmediato en esos términos, la información que usted está solicitando es pública en link a la plataforma de Transparencias, y queda contestado, cuando les llegue rápido hay que notificarlo para que no se pase el término nada más”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“¿Entonces respecto a eso ya se encargan directamente?”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“El primer asunto es el siguiente, con el tema del comercio, hay una presión muy fuerte en los medios de comunicación, sobre todo en la Plaza Bicentenario, que tienen su comercio yo no sé si sea de ellos o lo rentan el local y todavía sacan sus cosas afuera, entonces yo creo que sí debemos de ordenar eso, la gente no puede pasar, yo creo que si no lo ordenamos nosotros, pues nadie lo va ordenar, y en el tema de la equidad y la justicia tienen derecho tanto los que rentan como los que son dueños pero, los ciudadanos tenemos el derecho de la vía pública, nos tapan la vía pública, te tienes que bajar de las banquetas a las calles, entonces yo creo que sí debemos hacer un esfuerzo para que se vaya corrigiendo eso y sobre todo en las plazas, es importante y los medios ya nos traen por eso”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Sacamos un acuerdo Arturo, te parece, de que el área de Comercio haga un recorrido y ahí tienen que dialogar, ¿estarían de acuerdo?”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“El tema del relleno sanitario, a mi si me interesa conocer la situación en particular, porque la contaminación está de buen tamaño y nosotros somos responsables de eso y aparte le damos dinero al tema del relleno sanitario, que vea que es lo que se puede hacer y que nos informen, y cómo se corrige verdad, hasta donde se puede corregir”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Permítame poquito por favor, les sugiero que la reunión con Armas se halla y que invitemos a todos los que quieran ir , yo ya fui a verlo y está muy canijo, pero hagamos la reunión allá, Bucio, y que nos exponga para que también vea que tenemos la voluntad,

vamos haciéndola allá, ahorita está precisamente la reunión y tenemos allá al de Servicios Generales, pero vamos programando la reunión allá con él en el relleno y allá que nos explique y recorremos todo lo que ustedes quieran y sacamos conclusiones y sirve que lo utilizamos para la fundamentación del convenio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“El tema de los medios de comunicación; por mala costumbre o por buena, yo casi escucho todos los noticieros y se quejan de aquí, se quejan de allá, yo digo que le digan a Cuquita que monitoree los medios y sobre las denuncias que hay, porque aparte de que denuncian, cuando se corrige o se atiende la denuncia, el mismo denunciante dice: ‘oiga ya me arreglaron la lámpara’, había un problema aquí en el callejón en el centro y el mismo que se lo corrigieron dijo: ‘oiga ya me lo arreglaron’, o sea es una buena imagen para nosotros es a donde estoy yendo y si es en los medios y si escuchamos en los medios, que no pasa el que lleva la basura, oiga que vaya, el otro día me dijo el del run run, oye no pasa por mi casa, es importante que Cuquita monitoree los medios y sobre todo para lo del tema de las quejas, que si es el tema, da frutos eso, bueno sobre el tema sobre la Comisión de Desarrollo Económico, no me han turnado ningún asunto , yo por eso no he convocado, y que hay que hacer un plan de trabajo, pues yo ya hice mi plan de trabajo, yo los invito a revisar las cajas, miren en serio revisen las cajas, nada más que ay me las andan escondiendo, ya no las encontré tampoco”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Quiero decirte una cosa Bucio, una área que están monitoreando mucho es la de Susan, justamente y vamos reforzándola con lo que nosotros escuchemos y que si alguien no la escuchó venga porque no tenemos el suficiente personal pero me consta que muchas de ellas Susan las ha monitoreado, la que escuchen ustedes y que aparte también Cuquis se ponga lista, y sobre todo la respuesta cacaraquear la respuesta”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“No podemos dejar pasar ningún asentamiento, ataque y ninguna crítica”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“A las ocho de la noche en Televisa pasan todos los whatsapp que reciben de quejas y solicitudes y que los escuchemos a las ocho de la noche en Televisa, y sí estamos trabajando, miren los de Centro Histórico de la Comisión sí estamos trabajando, desde el momento que estuvimos en la DIEZ, desde el momento que estuvimos en Zacatecas Fest y esto lo hizo el Presidente a nombre de nosotros, el domingo va haber ya un festival en la Casa de la Cultura también del Centro Histórico, va tocar ya la Típica de cinco a siete junto con un grupo de folklore, que tiene el mismo Director de la Casa de la Cultura, entonces pues aquí en mesa grande todos hemos estado los de la Comisión verdad, aunque no

hemos hecho específicamente una cosa, pero todos lo hemos decidido, entonces el domingo de seis a ocho”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Para el próximo sábado, Maestra es el sábado en la colonia, vamos a llevar el espectáculo cultural a las colonias, este domingo no alcanzamos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo por ultimo quiero felicitar a los de la Comisión del Centro Histórico, pero ya se me adelanto”.

La C. Concejal, Rosa María Caloca Caloca:

“Muchas gracias”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Mire yo tengo dos puntos, uno, me he estado dando cuenta que está proliferando en la ciudad puestos de comida, muchos, ahí por la universidad, ahí por donde estábamos ahí para subir a Ingeniería, unos tacos y enseguida otros estaban ahí, están proliferando, yo creo que debemos de poner cuidado, porque además de que se está dando una mala imagen, ponemos en riesgo el nombramiento de Zacatecas como ciudad del patrimonio, yo no me hago, es cierto que la situación está muy difícil económicamente pero la gente le busca, pero debemos empezar a dar orden a eso, ya que hablando de comercio, ya que estamos abordando ideas, hago una recomendación, hay exceso de puestos de comida y hay muchos puestos y eso da muy mal aspecto a la ciudad, otra cosa, señor Presidente ha habido un nombramiento de funcionarios de la administración municipal, nos percatamos porque nos dicen, quisiera que nos diera por favor informe de los nombramientos en uso de sus facultades”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo quiero hacerles llegar por escrito los encargados, hay que hacérselos llegar a todos, son propuestas de un servidor con análisis de perfiles, creyendo que pueden ayudarnos y yo se los hago llegar por escrito a más tardar mañana, para que los conozcan. Finalmente yo quiero hacerles una invitación, que no nos ha hecho Susan, yo sé que porque ella es muy prudente y es una mujer muy trabajadora, ella tiene mañana su carrera que ya es una tradición, yo voy a correr y el Procurador me va a patrocinar, tengo dos patrocinadores, el señor Gobernador también”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:
“¿A como las pagan?”

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Creo que a mil pesos, pero bueno ya a lo que sea, yo quiero hacerles esta invitación que nos solidaricemos con Susan porque es una actividad muy bonita, es una tarea humanamente reconocida y pues con la anuencia de Susan, ahí los esperamos. No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo agotado los puntos del orden del día, doy por terminados los puntos del orden del día, se levanta la sesión”.
